Requisitos estudiantes nuevos

- Fotocopia legalizada del Diploma de bachiller en humanidades entregada por la dirección departamental de educación. Ante la falta de este documento, de manera provisional se aceptará la fotocopia legalizada del Diploma de bachiller en humanidades entregada de forma gratuita en todas las instituciones educativas públicas y privadas a nivel nacional.
- Fotocopia simple de la libreta de sexto de secundaria. (Solo en caso de ser bachiller de la promoción actual).
- Fotocopia simple, anverso y reverso del Carnet de Identidad del Estudiante.
- · Certificado de nacimiento original computarizado actual.
- Tres fotografías 3×3 a color con fondo celeste o plomo claro.
- Cumplir y aprobar los procedimientos de ingreso a la Universidad.
- Recabar el Seguro Contra Accidentes en la Unidad de Bienestar Comunitario y Estudiantil.



Toma nota de los requisitos para estudiantes extranjeros y/o estudios en el extranjero



Requisitos estudiantes extranjeros

- Resolución de homologación del Título de Bachiller debidamente legalizado.
 Provisionalmente por un semestre, se aceptará la fotocopia simple del Título de Bachiller, pudiendo prorrogarse excepcionalmente este plazo por causas justificadas y debidamente acreditadas. *Nota: Todo trámite debe ser realizado por el interesado.
- Fotocopia simple de cédula de extranjero o fotocopia del pasaporte con la respectiva visa de residente o estudiante, tanto el pasaporte y visa deben estar vigentes.
- Certificado de nacimiento original apostillado. Provisionalmente por un semestre, se aceptará la fotocopia simple del certificado de nacimiento o fotocopia simple del pasaporte, pudiendo prorrogarse excepcionalmente este plazo por causas justificadas y debidamente acreditadas. *Nota: Todo trámite debe ser realizado por el interesado.
- Tres fotografías a color 3×3 fondo celeste o plomo claro.
- Cumplir y aprobar los procedimientos de ingreso a la Universidad.
- Recabar el seguro contra accidentes ofrecido por la U.C.B.